



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Discusión sobre anualidades regresa al Consejo Universitario

Administración y SINDEU no lograron punto de conciliación sobre el tema

22 OCT 2015

Gestión UCR



En otros casos el CU ha recibido a las partes para escucharlas y tener un mejor criterio para tomar decisiones. En esta oportunidad esa podría ser una alternativa, pero será decisión exclusiva de ese órgano, señaló Carlos Araya. (foto Andrea Jiménez Murillo)

La discusión sobre el porcentaje de anualidad de las y los funcionarios de la Universidad de Costa Rica (UCR) tendrá que ser retomada por el Consejo Universitario ([CU](#)), luego de que la administración y el Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) no lograron un punto de conciliación al respecto.

Aunque en los últimos días de agosto el tema se encontraba en análisis en el CU a raíz de una propuesta presentada por seis de sus miembros para volver al 3% de anualidad que estipula la Convención Colectiva de Trabajo, en lugar del 5,5% aprobado por el CU en el 2009, en la sesión ordinaria N.º 5924 del 1º de setiembre de 2015 este órgano había trasladado a la administración y al SINDEU la negociación sobre el porcentaje de anualidad para los funcionarios y las funcionarias de la Institución a partir de enero del 2016, dándole un plazo hasta el 30 de setiembre para llegar a un acuerdo. Éste posteriormente se amplió hasta el 10 de octubre, a solicitud de las partes.

Durante ese período la Comisión Bipartita sobre Anualidades integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de [Administración](#); la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria ([OPLAU](#)); el Dr. Luis Baudrit Carrillo, jefe de la [Oficina Jurídica](#); y el Dr. Adolfo Rodríguez Herrera, director de la [Escuela de Economía](#), por la administración; y el Dr. Mario Villalobos Arias, el Lic. Alfredo Mesén Quirós, el M.Sc. Armando Navarro Martínez, el Bach. Rodrigo Aymerich Blen y la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Secretaria General del [SINDEU](#), por parte del sindicato, sesionó en cuatro oportunidades.

Según lo explicó el Dr. Carlos Araya, en la primera sesión la administración presentó la propuesta original planteada en el Consejo Universitario para llevar el porcentaje de anualidad de un 5,5% a un 3% para todo el personal de la Universidad.

En la segunda sesión, el SINDEU solicitó una gran cantidad de información con miras a plantear una propuesta y se acordó que la administración solicitaría al CU 10 días más de tiempo para el análisis.

En la tercera sesión, cuando se esperaba que el SINDEU presentara alguna propuesta, sus representantes alegaron que les faltaba más información para presentarla y solicitaron más datos con miras a que financistas y actuarios que les asesoran realizaran un estudio actuarial. Entre otros, pidieron las cargas académicas de los últimos 10 años y las planillas de los últimos 15 años, lo que no se les pudo dar de inmediato ya que requiere la introducción de información en los sistemas de cómputo y mucho tiempo para elaborarla.

En la cuarta sesión, efectuada el jueves 8 de octubre, la administración presentó formalmente una segunda propuesta que dejó sin vigencia la primera, **para establecer un porcentaje de anualidad escalonado: 5.5% desde el momento de la contratación hasta el quinto año de trabajo, y un 3% a partir del sexto año de labor, sin tope de años de servicio.**

Al respecto Araya comentó que, dado que una negociación implica reflexionar para llegar a un punto de encuentro entre las posiciones, **en ese proceso la administración hizo un análisis sobre el impacto financiero que podría tener para la Institución establecer una anualidad escalonada y a la vez cómo podría favorecer a un grupo muy importante de trabajadores que tienen menos de cinco años de laborar.**



La administración dio por finalizada la negociación sobre anualidades en el momento en que los representantes del SINDEU informaron, como parte de su propuesta, que se retiraban de la comisión, explicó el Dr. Carlos Araya. (foto archivo ODI)

Para ello se tomó como base un estudio realizado por la investigadora Violeta Palavicini Campos, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas ([IICE](#)), en el que compara los salarios de contratación de 14 entidades públicas y se llegó a la conclusión de que para mejorar el salario de contratación y hacerlo más competitivo con respecto al de otras instituciones, lo más oportuno sería un porcentaje de anualidad escalonado.

En esa misma sesión, el SINDEU presentó un documento denominado Propuesta sobre Anualidad, en el que básicamente indican que luego de analizar los diversos componentes actuariales, económicos y legales sobre el tema, solicita mantener el 5,5% de anualidad, rechaza tanto la primera como la segunda propuesta de la administración y se retira de la mesa de negociación.

Para el sindicato, dijo Araya, el análisis que realizó en conjunto con sus asesores financiero-contables no evidencia crisis financiera alguna. “Lo que pasa, y lo he dicho en innumerables ocasiones, es que si se busca crisis del 2015 para atrás no se va a encontrar, porque efectivamente en este momento las finanzas de la Universidad están equilibradas. **El problema se experimentará en el momento en que se llegue al 1,5% del PIB para el FEES, que de acuerdo con los datos de crecimiento económico y la nueva inflación que tenemos este 2015, probablemente será hacia enero del 2016**”, explicó Araya.

Lo que la administración está previendo con base en diversos análisis, entre ellos un estudio actuarial realizado por el IICE y el Observatorio del Desarrollo ([OdD](#)) de la UCR, es que a partir de ese momento los ingresos van a crecer al ritmo del PIB nominal, cuyo promedio en los últimos años ha sido de alrededor del 9%, en tanto que el costo de la masa salarial va a crecer a un ritmo cercano al 11%, lo que podría impactar negativamente las finanzas institucionales.

El Dr. Carlos Araya lamentó que no se haya podido dar una verdadera negociación entre las partes y reiteró que a diferencia de lo que apunta el SINDEU, desde hace tres años y medio esta administración ha mantenido negociaciones respetuosas, responsables y transparentes con el sindicato. “La administración y el SINDEU siempre vamos a diferir. Yo nunca aspiraría a tener un sindicato plegado a la administración. Pero esa relación ha sido de sumo respeto, en la cual cada quien plantea sus posiciones en la mesa de negociación”.

Consultado al respecto, el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, manifestó que el CU llamó a un diálogo entre el sindicato y la [Rectoría](#) dentro de un clima de respeto mutuo, como es propio de una institución académica, que debe aprovechar su alta capacidad analítica para anticipar situaciones problemáticas futuras, y proponer soluciones.

“Lamentablemente, el SINDEU, en otras épocas una organización muy propositiva, no ha actuado de esa manera. Debemos avanzar hacia argumentos razonados que dignifiquen a la academia y realizar análisis sobrios de la situación institucional, con propuestas a favor de la estabilidad y la sostenibilidad de la UCR, una de las más preciadas instituciones de nuestro país”, concluyó.

Dado que las partes no llegaron a un acuerdo satisfactorio, le corresponderá al CU poner este tema en la agenda del plenario, reanudar su discusión y decidir sobre el fondo del asunto. En los próximos días la Comisión Bipartita de Anualidades enviará su informe a este órgano, el cual incluye las actas de cada una de las reuniones, que están en proceso de revisión y firma, y las propuestas de las partes.

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [rectoria](#), [consejo universitario](#), [sindeu](#), [anualidades 2016](#).